Secretaría Distrital de **Cultura y Patrimonio**

SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

GOBIERNO DISTRITAL

MARCELA HERNANDEZ FLOREZ-SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO (E) Según Decreto 521 de 2026- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JEAN PAUL STEVE VELASQUEZ CAMARGO**	N°. CONTRATO: 4620-26

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:

ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ○

OTRA: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 4620-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JEAN PAUL STEVE VELASQUEZ CAMARGO
IDENTIFICACION:	1.096.238.899 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	TRES (3) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	16 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MARCELA HERNANDEZ FLOREZ– SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO (E) Según Decreto 521 de 2026–** en su calidad de Supervisor y **JEAN PAUL STEVE VELASQUEZ CAMARGO**– Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **17 del mes de septiembre de 2026 hasta el 16 del mes de octubre de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.**4620-26**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar acompañamiento a las actividades de los programas vinculados a la red nacional de bibliotecas en la biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos que hace parte de la secretaría distrital de cultura y patrimonio	1.1 Brinde acompañamiento los días 21, 23, y 29 septiembre y 7 de octubre del año 2026, en la atención de niños y niñas en la biblioteca ANA JOAQUINA BERMUDEZ, también en actividades a las diferentes instituciones educativas que forman parte del proceso de aprendizaje que ofrece la secretaría de cultura y la biblioteca Ana Joaquina Bermúdez. 1.2 Brindé acompañamiento en la organización de los libros que pertenecen a la Biblioteca Ana Joaquina de Bermúdez después de la asistencia de los niños y niñas de las diferentes instituciones educativas que visitan las instalaciones en la Megaludoteca.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo y acompañamiento en las diferentes actividades con el fin de promocionar la oferta institucional de la Secretaria de Cultura del Distrito, dirigida a la comunidad residente en el área urbana y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.	2.1 Brindé apoyo el día 08 de octubre en el manejo de las luces y audio en el auditorio de la Megaludoteca en la presentación de diferentes grupos artísticos de música folclórica. 2.2 Brindé apoyo el día 13 de octubre en el manejo de las luces y audio en el auditorio de la Megaludoteca en la actividad de la diversidad étnica y cultural de los NARP.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	3.1 Brindé apoyo logístico el día 26 de septiembre en la actividad SOMOS BARRIO que se llevo a cabo en el Barrio la Liga en la comuna 4. .	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. **VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (3)** Pagos contenidos en: **A) DOS (02)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. **BALANCE ECONOMICO**

VALOR DEL CONTRATO	**$8.400.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		$5.600.000
SUMAS IGUALES	**$8.400.000**	**$8.400.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **septiembre de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4670619873**			
Periodo cotizado	De	Septiembre 17 de 2026	
	Hasta	Septiembre 30 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$130.800	$000	$130.800
Salud	$102.200	$000	$102.200
ARL	$8.600	$000	$8.600
Totales	**$241.600**	**$000**	**$241.600**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JEAN PAUL STEVE VELASQUEZ CAMARGO,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 27 OCT 2026

MARCELA HERNANDEZ FLOREZ
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio (E)
Decreto 521 de 2026

JEAN PAUL STEVE VELASQUEZ CAMARGO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica	Juan F Vera		26/10/2026
Revisión Financiera/Contable	Nairdi Estrada		26-10-26
Revisión Técnica	Alara Ruiz Gomez	Alara Ruiz G	26-10-26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			